



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 a.m., del día veintidós de julio del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por: Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de secretaria general; habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. No hubo agenda para la presente Sesión Ordinaria.

II. INFORMES:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- El día lunes 18 de julio de 2022, de manera presencial, inicié una suerte de reuniones con parte del personal administrativo, sobre todo con funciones de responsabilidad, en primer lugar, convoque a la CPC. Ana Sánchez, encargada de la Dirección General de Administración, quien a su vez me dijo que estaba esperando informes de alguna de sus unidades que, sin embargo, había algunos aspectos pendientes como es el caso del proceso para la remodelación del auditorio, en el caso de la Unidad Ejecutora de Inversiones, que había varios pendientes en la Unidad de Recursos Humanos, que también estaba pendiente la rendición de caja chica y que habíamos planificado reuniones con la Oficina de Asesoría Jurídica, la Unidad de Tesorería, etc. Posteriormente, se llevó a cabo también una reunión con el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones y con la jefa de la Unidad Formuladora, quienes informaron que estaban realizando gestión ante la SUNARP respecto a la ubicación del terreno de Marabamba, como una probabilidad para pedir la transferencia directa del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Educación; en segundo lugar, existía algunas inversiones de la Vicepresidencia de Investigación que estaban avanzadas, que involucraban la utilización de ambientes académicos, por lo que se vio por conveniente reunirlos además de ellos dos, invitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Vicepresidencia de Investigación, la Unidad de Abastecimiento y los directores de las escuelas, se concretó en esos momentos que la reunión se llevaría a cabo a las 5:00 de la tarde de ese mismo día; también se informó el avance sobre el proceso para el mejoramiento del auditorio, el Ing. Richard Gonzales, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se comprometió a presentar el requerimiento ese mismo día, pero a su vez indicó que había solicitado





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



la contratación de un supervisor desde el proceso anterior y que a la fecha no había respuesta, y finalmente, respecto al tema del mantenimiento le habían dicho cuando presentó el plan de mantenimiento, que se dividía este plan por un lado lo correspondiente a infraestructura lo asumiría él, y respecto a otros temas menores estaría a cargo de Servicios Generales; entonces, con toda esa información se analizó punto por punto en la reunión que se concretó a las 5:00 de la tarde, siendo que en esa reunión estuvo presente el Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación, se quedó que los ambientes que se van a intervenir en el local académico para efectos de investigación, van a continuar siendo usados para los estudiantes, se vio también que de las tres liquidaciones que tiene pendiente la Unidad Ejecutora de Inversiones, dos están por finalizar, uno por realizar que lo esta haciendo con el apoyo de la Ing. Patricia, jefa de la Unidad Formuladora, pero que sin embargo como ella no es ni ingeniería civil ni arquitecta, desconoce y por tal razón el Ing. Richard Gonzales, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, insiste en que necesita un asistente, comentó que el Mg. Yonny Iglesias Espinoza, ex director general de Administración, le había ofrecido pero que hasta el momento no tenía ningún apoyo; posteriormente se llevó a cabo la reunión con los integrantes tanto del equipo de trabajo como del equipo revisor que conforman la Comisión de Transferencia, la cual se instaló en horas de la tarde y se les dejó conversando para que elaboren el plan de trabajo de la entrega de cargo. En horas de la noche, se llevó a cabo la firma digital para el pago de haberes del mes, a pesar que es una actividad de función propia de la Presidencia y no tendría porque informarlo, me llamó la atención que en ese grupo de pagos no figuraban los docentes de la Universidad, cosa que afecta para que se cumpla con el cronograma de pagos que tiene el Banco de la Nación.



- El día martes 19 de julio de 2022, se llevó a cabo una reunión con los trabajadores relacionados al tema de caja chica y estuvieron invitados la CPC. Ana Sánchez Gamarra, directora general de Administración encargada, Srta. Sara Trejo Falcón, jefa de la Unidad de Tesorería, Abg. Carmen Cabrera Vela, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra, jefa encargada de la Unidad de Recursos Humanos y la Sra. Edna Jiménez Miranda, en su calidad de titular de caja chica y el Sr. Ángel Larrea Rodríguez, en su calidad de suplente; después de las intervenciones de la mayoría de sus participantes se quedó que todo el expediente de caja chica que el Mtro. Espartaco Lavalle Terry, le había dejado a la Srta. Sara Trejo Falcón, jefa de la Unidad de Contabilidad, pero que en ese momento estaba encargada de la Unidad de Tesorería, quién a su vez con un informe le hizo entrega a la Srta. Ana Sánchez Gamarra, jefa de la Unidad de Tesorería, ese expediente que incluía las boletas que estaba reclamando la Sra.





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

Edna Jiménez Miranda, en reiteradas oportunidades y también un monto que en su momento estuvo en manos del presidente saliente, todo ese expediente se quedó que se le iba a hacer entrega a la Sra. Edna Jiménez Miranda, para que finalmente realice su rendición de caja chica que dicho sea de paso no se tiene conocimiento si hasta ayer se habrá concretado porque venía a comentarme que no le habían hecho entrega. Después, se tuvo una reunión, con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, para ver el caso de los contratos CAS, porque en una reunión anterior cuando aun estaba el Ing. Jimmy Daza Angel, como director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se comentó que habían tres plazas que terminaban su contrato en julio y a quienes no se les iba a renovar, una de esas plazas es la asistente de la Dirección General de Administración, la otra plaza es el asistente de la Unidad de Tesorería y la otra plaza es el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, pero ante el análisis que en realidad lo requerimos porque estamos en una etapa de transición con el director general de Administración encargado, se requiere el asistente porque ha venido llevando la información y no podíamos dar por concluida su contratación, por lo que la directora general de Administración encargada, dijo que iba a pedir de todas maneras su renovación de contrato y lo mismo sucede con el asistente de la Unidad de Tesorería, por la misma razón que nuestra tesorera actualmente esta como directora general de Administración, y finalmente el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, puesto que tenemos en estos momentos pendiente el proceso del IOARR respecto a la remodelación del auditorio y quedarnos sin él, tampoco es conveniente en estos momentos, por lo que en esa reunión hemos quedado que dada la necesidad el jefe inmediato iba a presentar a la Unidad de Recursos Humanos, y proceder a la renovación de sus contratos hasta setiembre como lo tienen la gran mayoría de trabajadores. En otro momento, ese mismo día, tuve una reunión con el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, quien informó que esta avanzando con su trabajo de manera normal, pero que a su vez hay un llamamiento de la SUNEDU respecto a que estamos incumpliendo con el ingreso de información al Sistema Integrado Universitario – SIU, y que lastimosamente quien tenía la clave y el acceso era el antiguo jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, Ing. Orlando, por lo que estaba haciendo las coordinaciones para que le puedan dar el acceso y ojalá que lo haya conseguido. También se tuvo una reunión con la secretaria general respecto a algunos aspectos que estaban con plazos por cumplirse, como era el hecho del libro de reclamaciones que había la observación por parte de la Contraloría General de la República, en una visita previa y que nos había dado de plazo hasta el 27 para que ellos en una visita puedan verificar que contamos con el libro de reclamaciones





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

tanto físico como virtual y que se tenía que viabilizar el trámite, otro aspecto sobre la implementación del Sistema de Control Interno, que también es revisado por la Contraloría General de la República, estábamos con plazos por vencer y que había un tema pendiente que era el de solicitar el apoyo técnico a SERVIR respecto a la situación del cargo de jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad a la Ing. Julianna Denisse Villanueva Medrano; finalmente, al término del día y en horas de la noche se concretó nuevamente la firma digital de los pagos y ahí sí recién con los docentes de la Universidad.

- El día miércoles 20 de julio de 2022, se concretó la conversación con la Sra. Edna Jiménez Miranda, quien va a continuar apoyando a las direcciones según su manifestación, en realidad es poca la ayuda y también va a apoyar en las labores propias de asistente de Presidencia como es el cargo por el que ella ingresó; posteriormente, las coordinaciones para la implementación del Sistema de Control Interno con nuestra secretaria general, quien comentó que estaba viniendo la Srta. Mirian que es a quien se le contrató el año anterior para la implementación; luego hubo una conversación con la Sra. Gladis Jacqueline Quispe Calero, quien también está reclamando que se le retorne a la jefatura de Servicios Generales, quien argumenta que cuando empezó no había nada en Servicios Generales, que ella ha estado organizando, implementado algunos detalles y que estaba haciendo su trabajo bien y que se sorprendió cuando le dijeron que iba a ocupar ese lugar el Mg. Edwin Alberto Figueroa Ferrer, y que no le habían dado ningún documento, no hay memorándum de por medio, no hay una carta, simplemente el Mg. Yonny Iglesias Espinoza, en su momento director general de Administración, le dijo que es solo por un tiempo, por lo que está solicitando el retorno a esa jefatura. Posteriormente, se hizo las coordinaciones para la implementación del libro de reclamaciones en lo que está participando también el Lic. Luis Paul Rojas Gutiérrez, así como vino la Srta. Miriam para generar un nuevo usuario y contraseña para poder acceder al Sistema de Control Interno; posteriormente, se recibió la carta por parte del equipo de trabajo que conforma la Comisión de Transferencia, solicitando ampliación del plazo para la presentación del informe de transferencia; posteriormente se tuvo una reunión con la Ing. Julianna Villanueva Medrano y la Lic. Andrea Cangalaya Ríos, con quienes se está viendo la posibilidad de uniformizar el uso de la sigla UNДАР, toda vez que para efecto del libro de reclamaciones se quiso poner logo, se hizo la observación que en atención a un acuerdo de sesión de Comisión Organizadora, producto del cual se cambió incluso la directiva para la organización de documentos internos en la que Undar tendría sola la primera letra en mayúscula y ella dijo que no se podía cambiar en ese momento porque no le había llegado ningún documento de por medio, a raíz de eso se tomó la decisión que no figure el logo en el libro de





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



reclamaciones y se le convocó a una reunión tanto a la Ing. Giulianna en su calidad de jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad como a la Srta. Andrea, especialista en Marketing para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, para hacerles recordar que ha habido ese acuerdo y que en la directiva está escrito, etc., y se le ha pedido que en todo caso nos presente una propuesta para tomar la decisión o retroceder o continuar con el acuerdo que hemos tenido. Posteriormente, se llevó a cabo una charla dirigida por la Ing. Kory Ellen Salas Huarac, que si bien es cierto no es una actividad propia de la Presidencia, quiero hacer mención que en esa charla la ingeniera mencionó que para el retorno a la presencialidad requeriríamos de un examen médico ocupacional, entonces estamos pidiendo la normativa porque también al término de la reunión nuestra psicóloga mencionó que en reuniones habían demostrado que ese examen no era tan necesario, por lo que vamos a tener que revisar esa normativa y analizarlo con la celeridad del caso, porque da la impresión que la intención es que no volvamos a la presencialidad, cosa que en otras instituciones universitarias hace buen tiempo lo están haciendo, por lo que ha quedado pendiente el análisis de esa normatividad; finalmente, se envió la carta de aceptación de ampliación de plazo que solicito el equipo de trabajo que integra la Comisión de Transferencia de Gestión, ellos han pedido el plazo de dos días que se vence el día de hoy, porque ese día que solicitaron se vencía. Finalmente, tuve una reunión con la Lic. Alicia Bernachea Jesús, encargada hasta el momento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien informa respecto a la copia de un correo enviado a su persona por el Ing. Jimmy Daza Angel, ese día 20 de julio, a las 18:20 horas, que es un reenvío que le hicieron a él, el día 15 de julio, quien le hizo el envío es la Analista del Ministerio de Economía y Finanzas, quien le enviaba los acuerdos a los que arribaron el día 11 de julio en la reunión de sustentación de demanda adicional y en la que según me comenta mi secretaria a la que pedí que asistiese a esa reunión y que me imagino que el Mtro. Carlos, Vicepresidente de Investigación, podrá corroborar, en esa reunión les pidieron que en un plazo de dos días ingresaran la información, sin embargo, ese día viernes 15 de julio, el correo tiene fecha de viernes 15 de julio, en correo enviado a Jimmy Daza Angel, le hacen mención de los acuerdos y le indican que *"sobre ello es preciso indicar que el plazo para la entrega de información según los acuerdos es de dos días hábiles"*, siendo que los dos días hábiles se vencieron el día 19 de julio de 2022, y el día miércoles a las 18:00 horas recién le envió este correo Jimmy, quien ya no tiene vínculo con la Universidad, a la Lic. Alicia Bernachea Jesús, entonces ella vino después que recibió el correo, después de hacer varias llamadas telefónicas, a eso de las 7:00 de la noche, para decirme que no habían podido ingresar la información y que por tal motivo ya no teníamos la posibilidad de que nuestra demanda adicional sea





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

aceptada por el ministerio, entonces es una más, siendo que en la sesión anterior informe que en una carta que envía la DIGESU nos excluye como Universidad para la transferencia de partida de este año con el propósito de convocar a concurso de nombramiento a 08 plazas de principales, por no haber cumplido en su debido momento con enviar el CAP, y ahora envían este documento para que se ingrese la información y no se ingresó dicha información, lo cual es lamentable; bueno, se estaba pensando contratar a Jimmy Daza Angel, para que coopere con la Lic. Alicia Bernachea Jesús, cosa que he detenido el trámite.

- El día jueves 21 de julio de 2022, hemos tenido una reunión con el equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad, quienes me han puesto al tanto de una serie de avances y documentos pendientes relacionados al licenciamiento que lo vamos a analizar a detalle en otro momento y sobre todo porque el día de hoy a las 3:00 de la tarde nos están convocando a reunión con el equipo de la SUNEDU, entonces veremos que nos dicen, porque aparentemente si bien es cierto hay un modelo de licenciamiento que lo liberaron el año 2020, el año pasado han habido algunos cambios, algunas precisiones que en el modelo no se ha indicado y que ahora tenemos que cumplir y que cambiaron un poco el esquema en algunos aspectos, y presumimos que de repente en la reunión de hoy nos den algunos otros alcances a los cuales tendremos que adecuar lo que estamos preparando para efectos del licenciamiento, ya una vez que veamos eso nos volveremos a reunir para abordar solo el tema de licenciamiento.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día martes 19 de julio de 2022, se llevó a cabo la revisión del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, es una reunión tipo taller, para ese efecto lo dirige la Mtra. Betty; posteriormente, la Oficina de Bienestar Universitario, a través de Servicio de Salud, hicieron una charla sobre importancia de la vacunación.
- El día miércoles 20 de julio de 2022, se continuó con otro taller sobre el Reglamento de Movilidad Académica para Docentes y Estudiantes, este taller esta dirigido por el Dr. Aland Bravo Vecorena.
- El día jueves 21 de julio de 2022, se continuó con el taller sobre Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, a cargo de la Mtra. Betty León Trujillo. También cabe mencionar que ayer jueves 21 y hoy viernes 22 de julio de 2022, se están efectuando las exposiciones de los resultados de las prácticas pre profesionales, realizadas por los estudiantes del instituto.
- El día de hoy 22 de julio de 2022, estaba fijado el taller sobre clima organizacional que es muy necesario, sin embargo debido a que el día de ayer han habido dos





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



casos reportados uno con documento a la mano y el otro que hasta ayer en la noche no se alcanzaba, sobre resultados positivos de COVID, por ahí decían que aparentemente otro más, inclusive sobre el comentario de ayer que quizás también este Jair, asistente para la Vicepresidencia de Investigación, pero habían otras dos trabajadoras que aparentemente tendrían síntomas, etc., y como se estaba generando una especie de psicosocial interno, se tomó la decisión que no se hiciera el taller de manera presencial y se esta haciendo las coordinaciones quizás para hacerlo de manera virtual; y también se había fijado un almuerzo por el día del trabajador universitario que fue ayer y se pensó que una vez terminado el taller se iba a hacer un compartir, invitar un almuerzo, pero ante esta situación el día de ayer en la noche se tomó la decisión que el taller probablemente se haga de manera virtual, siendo que hasta ahora no he conversado con Nataly, y el almuerzo probablemente se van a poder llevar.

3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- Primero manifestar el malestar por esta noticia que tampoco se haya podido ingresar la información requerida por el Minedu y el MEF para la demanda adicional, que decepción.
- El día 15 de julio de 2022, a las 3:00 de la tarde, tuvimos una reunión virtual del equipo de la Vicepresidencia de Investigación, con el Mtro. Aland Bravo Vecorena, para elaborar el convenio marco entre la Fundación Telefónica Movistar y la Undar.
- El día 18 de julio de 2022, a las 9:00 de la mañana, tuvimos la reunión regular del Comité Editorial y hasta esa fecha estamos contando con seis artículos para la Revista de Investigación Rodolfo Holzmann, uno es extranjero, otro es de quien en vida fue la Musicóloga Chalena Vásquez, y comentando sobre este artículo, sucede que este año se cumplieron 20 años del fallecimiento de mi padre, que fue artista reconocido, teníamos la idea desde la Undar hacerle un homenaje, lo estábamos coordinando con el Mtro. Freddy Majino Gargate, pero lamentablemente no se pudo concretar y este artículo es inédito de Chalena Vásquez que es una obra crítica a la obra de Miguel Mansilla Guevara, entonces se pidió al comité para que se publique este artículo en esta revista a modo de recordar los 20 años del fallecimiento de mi señor padre, pero no se debe tomar como un aprovechamiento del medio para este tipo de publicaciones en torno familiar. Asimismo, hay tres participaciones de egresados, de ex estudiantes de la Undar y uno del Mtro. Fredy Rómulo Marcellini Morales, hasta ahora son seis artículos con los que vamos a contar, con eso ya estamos garantizando la publicación de este tercer número que está programado para el mes de agosto. También, tuvimos la reunión regular del equipo del CRED





UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL



que no se pudo llevar a cabo el viernes y lo pospusimos para este lunes a las 11:00 de la mañana; a las 5:00 de la tarde, participamos de la capacitación virtual Aprende a Construir tu Empresa, dictada por la Lic. en Adm. Yosy Malpartida Cántaro, responsable de Formaliza Perú Huánuco, que pertenece a la Dirección Regional de Trabajo y este taller fue gestionado por la Mtra. Betty León Trujillo, en su condición de directora de Incubadora de Empresas; posteriormente, luego de estar un momento en esta capacitación no sumamos a las 5:30 de la tarde, a la reunión convocada por la Presidenta (e) de la Undar con las distintas áreas de nuestra entidad. Por otro lado, para acotar al respecto por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, en su condición de Presidenta (e) de la Undar, sobre la intervención de los ambientes del segundo piso que es una preocupación que ya nos había manifestado anteriormente, nosotros hemos mantenido este propósito siempre de optimizar los ambientes de la sede central, en ese sentido, los ambientes no van a ser de uso exclusivo de la Vicepresidencia de Investigación, sino que van a ser compartidos también con el área académica para que se impartan las clases que corresponda en dichos ambientes.



El día 19 de julio de 2022, a las 11:00 de la mañana, participamos de la reunión del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos – CRED, comunicando que hemos modificado la estrategia para la revisión de los documentos, toda vez que en un momento habíamos visto por conveniente establecer dos filtros, uno de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que vean los temas de fondo y posteriormente estos documentos pasaban a un segundo filtro, que era para revisar la forma, pero estos documentos al parecer y la opinión es común al interior del CRED y sobre todo con el Mtro. Huberto Tito Hinostroza Robles, que es especialista en lingüística, habíamos tomado cuenta de que al parecer los documentos eran elaborados un poco pensando que nosotros se lo íbamos a solucionar y eran presentados con bastantes observaciones sobre todo en la forma, de tal manera que hemos reestructurado la estrategia y ahora hemos convenido en reunirnos el comité en pleno del CRED con los responsables de quienes han elaborado los documentos, tal es así que en dos semanas hemos concluido con el Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente y el Reglamento de Auditorio y Sala de Instrumentos que lo hemos culminado el día de ayer, así parece que vamos a optimizar el trabajo que se estaba haciendo bastante tedioso, lento y nos hemos estado acumulando de documentos para que sean analizados. Asimismo, a las 4:00 de la tarde, participamos en la reunión de coordinación entre la Vicepresidencia de Investigación y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional; coordinaciones también de la Vicepresidencia de





UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL



Investigación con el Mtro. Esio Ocaña Igarza, en su condición de director del Instituto de Investigación, respecto a las acciones que se viene realizando por dicha área.

El día 20 de julio de 2022, a las 8:00 de la mañana, tuvimos reunión presencial con el sub comité que hemos conformado internamente del Comité Editorial, siendo un sub comité que se va dedicar específicamente en la publicación de partituras, hay mucha producción musical al interior de la Undar tanto de docentes del instituto como de la Undar, que tienen producciones musicales a nivel de composiciones, de arreglos, adaptaciones, que hemos estimado conveniente también publicar, pero aparte de la revista como un documento diferente, justamente una de las propuestas que hemos evaluado ha sido que nos presentó el Mtro. Fidel Denis Huasco Espinoza, él tiene un libro de partituras que ha titulado Canciones de Diversas Formas y Géneros de Daniel Alomía Robles, que ha sido evaluado por este sub comité para su publicación y se le hará llegar oportunamente los comentarios, consultas, observaciones; y también se esta haciendo la convocatoria tanto a los docentes del instituto como de los docentes ordinarios para que presenten sus producciones musicales, para que sean publicados en este libro. Igualmente, tuvimos participación en la reunión del Comité para Gestionar Proyectos de Cooperación Cultural ante la Embajada de Japón, el día tres ya se han establecido los ítems que se van a desarrollar que tienen que ver con la adquisición de equipo, un estrado para la orquesta, luces y también equipos audiovisuales para su transmisión en directo vía streaming, eso va ser la gestión, ya hemos acordado tareas para llevar a cabo respecto a cotizaciones y la elaboración del formulario que solicitó la Embajada de Japón que será elaborado en primera instancia por la Vicepresidencia de Investigación. Asimismo, se derivó la lista de asistencia y datos respecto a la capacitación "Aprende a Construir tu Empresa" a la Dirección Regional de Trabajo para la elaboración de los respectivos certificados. Se compartió los datos del Vicepresidente de Investigación y del personal administrativo solicitado por la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de Calidad de la DIGESU. A las 5:00 de la tarde, participamos de la charla sobre el Plan para la Vigilancia y Prevención y Control frente al COVID 19.

- El día 21 de julio de 2022, a las 8:00 de la mañana, tuvimos una reunión presencial con la directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, a las 11:00 de la mañana, participamos de la reunión con el Comité de Revisión y Estandarización de Documentos, de las reuniones regulares de los martes y jueves. A las 10:30 de la mañana, nos reunimos con el Mtro. Freddy Majino Gargate, en su condición de responsable de la Sub Comisión de Publicación de Partituras de la Undar.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

- El día 22 de julio de 2022, tenemos la reunión que ha comentado la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Encargada, con SUNEDU que textualmente de acuerdo al correo que hemos recibido señala que nos presentaran a modo de consulta la propuesta de consideraciones complementarias y medios de verificación alternativos del Reglamento de Licenciamiento de Universidades nuevas, aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU, dichos documentos se encuentran enfocados en las características de las universidades artísticas, las que estamos comprendidas en la Ley N° 30597, siendo que esta reunión va ser importante entendemos que la SUNEDU ha elaborado propuestas alternativas y nos quieren consultar me imagino, si esas son la que realmente nosotros en nuestra condición de universidades artísticas estamos de acuerdo, por lo que nos queda esperar la reunión esperando que haya buenas sorpresas.



III. PEDIDOS:

- La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora** realiza los siguientes pedidos:
 - Se trate en orden del día, el Oficio N° 108-2022-UNDAR/VPA, de fecha 21 de julio de 2022, de la Vicepresidenta Académica, sobre modificación de Cronograma Académico 2022, con respecto a la matrícula y coordinación de prácticas conforme a las fechas sugerida por los coordinadores.
 - Se trate en orden del día, el Informe N° 19-2022-UNDAR-CO-OAJ/CACV, de fecha 21 de julio de 2022, de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual solicita acciones administrativas a adoptar respecto a los dos (02) terrenos de la Undar, ubicados en Vichaycoto – Huánuco.
 - Propone la designación del Mg. Rubén García Huamaní, como director general de Administración.
 - Propone la designación de la C.P.C. Yessica Soledad Trujillo Gómez, como jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- La Vicepresidenta Académica:**
 - No realiza ningún pedido.
- El Vicepresidente de Investigación** realiza el siguiente pedido:
 - Evaluación de la situación de los trabajadores respecto de los casos COVID-19 que se viene presentando en la institución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

IV. ORDEN DEL DÍA:



1. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre el Oficio N° 108-2022-UNDAR/VPA, de fecha 21 de julio de 2022, de la Vicepresidenta Académica, sobre modificación de Cronograma Académico 2022, con respecto a la matrícula y coordinación de prácticas conforme a las fechas sugeridas por los coordinadores; atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad:

- **APROBAR** la modificación del Cronograma Académico 2022 del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 201-2021-CO-UNDAR, de fecha 14 de diciembre de 2021; **únicamente en el extremo de la Matrícula Regular del 4° y 5° año (coordinación de prácticas preprofesionales), correspondiente al Semestre 2022 – II**, conforme al anexo que se adjunta.
- Que, se emita el acto administrativo correspondiente.

2. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre el Informe N° 19-2022-UNDAR-CO-OAJ/CACV, de fecha 21 de julio de 2022, de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual solicita acciones administrativas a adoptar respecto a los dos (02) terrenos de la Undar, ubicados en Vichaycoto – Huánuco; atendiendo al pedido, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **CONVOCAR** a una reunión a la Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y a los miembros de la Comisión Organizadora, a fin de evaluarse el citado informe, a realizarse el día lunes 25 de julio de 2022, a horas 10:00 a.m., en el Despacho de Presidencia.
- Se encomienda a la secretaria general realice el documento de convocatoria a la reunión.

3. Respecto a la propuesta de designación del director General de Administración y del jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora propone la designación de los siguientes profesionales en los siguientes cargos, a partir del 01 de agosto de 2022:

- Mg. Rubén García Huamaní como director general de Administración
- CPC. Yessica Trujillo Gómez como jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

DESIGNAR a partir del 01 de agosto de 2022, al Mg. Rubén García Huamaní como director general de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, bajo el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias hasta que dure su designación de confianza, con una remuneración mensual de S/. 6, 000.00 (Seis mil con 00/100 soles).

DESIGNAR a partir del 01 de agosto de 2022, a la CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez, como jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, bajo el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias hasta que dure su designación de confianza, con una remuneración mensual de S/. 6, 000.00 (Seis mil con 00/100 soles).

Que, previo a la emisión de la resolución de designación del Mg. Rubén García Huamaní en el cargo de director general de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; y de la CPC. Yessica Trujillo Gómez, en el cargo de directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; se **dispuso SOLICITAR a la Unidad de Recursos Humanos** realice la evaluación correspondiente respecto al cumplimiento de los requisitos de los citados profesionales, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; para lo cual se debe remitir los curriculums vitae documentados de los citados profesionales. Se encomienda a la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora emitir el documento correspondiente.

Con la información realizada por la Unidad de Recursos Humanos se deberá emitir los actos administrativos correspondientes.

4. Respecto al pedido del Vicepresidente de Investigación, sobre evaluación de la situación de los trabajadores respecto de los casos COVID-19 que se viene presentando en la institución; atendiendo al pedido, luego de la deliberación los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad:

- **CONVOCAR** a una reunión a la jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, la especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y a los miembros de la Comisión Organizadora, a fin de tratar la situación de los casos COVID-19 que se viene presentando en la institución y otros temas relacionados al retorno del trabajo presencial, a realizarse el día lunes 25 de julio de 2022, a horas 11:00 a.m., en el Despacho de Presidencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 016-2022-CO-UNДАР
SECRETARIA GENERAL**

- Se encomienda a la secretaria general realice el documento de convocatoria a la reunión.

Siendo las 10:40 a.m., del día veintidós de julio del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles